



La oración gramatical-semiología o semiótica

La oración es el constituyente sintáctico más pequeño capaz de informar o expresar por medio de un idioma la realización de un enunciado, esto es, revelar con palabras el contenido de una proposición lógica, un mandato, una petición, una pregunta o, en general, un acto elocutivo o de habla que incluya algún tipo de predicado o desarrollo sintáctico estructurado y completo, como por ejemplo en "Ese profesor ha enseñado bien la gramática a sus alumnos". Se efectúa en un contexto y situación determinados y, con frecuencia, con el apoyo de otros códigos de signos no lingüísticos concurrentes, como los gestos.

Según la fonología, las oraciones están delimitadas prosódicamente por pausas y una entonación determinada. La pausa inicial suele señalarse en la escritura con una mayúscula y, la final, con un punto o, más raramente, con coma o punto y coma.

Se diferencia de las frases en su completitud descriptiva y en que poseen estructura compleja o analítica, ya que expresiones como ¡alto!, buenos días, sí, no y las llamadas proformas poseen un sentido completo, pero no pueden denominarse oraciones a causa de su estructura simplificada o sintética o de su carácter sustitutorio.

Una definición más tradicional y didáctica, pero más imprecisa, es la de que «oración es el conjunto de palabras que tiene sentido completo y autonomía sintáctica». Su fin es destacar el hecho de que la oración, práctica- o pragmáticamente, es el fragmento más pequeño del discurso que comunica una idea completa y posee autonomía e independencia (es decir, podría sacarse del contexto y seguir comunicando).

Debe tenerse en cuenta que, técnicamente, términos como enunciado, proposición y oración no son completamente sinónimos, ya que el primero se refiere más a aspectos pragmáticos, el segundo más a lógicos y semánticos y solo el último a puramente gramaticales

SEMIOLOGÍA O SEMIÓTICA

La semiología o semiótica es la disciplina que estudia el signo y aborda la interpretación y producción del sentido, pero no trata el significado (que es abordado por la semántica), ni las denominaciones, incluyendo en estas las verbales (estudiadas por la lexicología, la lexicografía y la onomástica) y las no verbales (que estudian la simbología, la iconografía y la iconología).



Se suele apreciar una distinción entre semiótica propiamente dicha, que estudia el signo en general, y semiología, que estudia los signos en la vida social. Cabe separarlas también de la llamada teoría de la información y de la comunicología o ciencia que estudia los sistemas de comunicación dentro de las sociedades humanas y la hermenéutica o disciplina que se encarga de la interpretación de los textos. La peculiaridad del enfoque semiológico responde al siguiente interrogante: "¿Por qué y cómo en una determinada sociedad algo —una imagen, un conjunto de palabras, un gesto, un objeto, un comportamiento, etc.— significa?"



actividad

1. ¿Por qué decimos que la oración tiene un sentido completo como acto comunicativo?
2. ¿Cuál es la verdadera diferencia entre semiótica y semiología?
3. Establezca la diferencia entre frase y oración gramatical.
4. ¿Quién establece los límites de una oración gramatical?
5. Escribe en tu cuaderno cinco oraciones gramaticales.